

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583273

Fecha Envio OC. : 28-10-2024 17:36:36

Estado : Recepcion Conforme

Número Licitación : 3447-197-LE24

ORDEN DE COMPRA

N°: 3447-4077-SE24

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA

RUT : 76.292.976-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-197-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---|-------------------|--|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 43211902 | Monitores o pantallas de visualización en cristal líquido (LCD) | 50 Unidad | ÍTEM N°1: MONITOR (INGRESAR VALOR NETO UNITARIO) | Monitor Gamer Curvo RT2795 27 VA, 165Hz, 1ms, 2560 x 1440, DisplayPort, HDM Pulgadas: 27" | 132.500,00 | 0,00 | 0,00 | 6.625.000 |

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

| | | |
|----------|----|-----------|
| Neto | \$ | 6.625.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 6.625.000 |
| 19% IVA | \$ | 1.258.750 |
| Total | \$ | 7.883.750 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-29-06-001-002

Observaciones:

Adq. Monitores y Tablet para Unidad TICS de MAHO DESDE 3447-197-LE24; Dirección de Servicios Traspasados - Área Salud ; Anexo 572 583435

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>